



## **INFORME DE REVISIÓN SOBRE ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES INTERMEDIOS CONDENSADOS**

A los señores Accionistas, Presidente y Directores de  
**CLISA - Compañía Latinoamericana de Infraestructura & Servicios S.A**  
Domicilio legal: Av. Leandro N. Alem 1050 – 9° Piso  
Ciudad Autónoma de Buenos Aires  
CUIT N° 30-69223929-2

### **Introducción**

Hemos revisado los estados financieros individuales intermedios condensados adjuntos de CLISA - Compañía Latinoamericana de Infraestructura & Servicios S.A (en adelante “la Sociedad”) que comprenden el estado de situación financiera individual al 30 de junio de 2022, los estados individuales de resultados y del resultado integral por el período de tres y seis meses finalizado el 30 de junio de 2022 y los estados individuales de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el período de seis meses finalizado en esa misma fecha y notas explicativas seleccionadas.

Los saldos y otra información correspondientes al ejercicio 2021 y a sus períodos intermedios, son parte integrante de los estados financieros mencionados precedentemente y por lo tanto deberán ser considerados en relación con esos estados financieros.

### **Responsabilidad de la Dirección**

El Directorio de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) como normas contables profesionales e incorporadas por la Comisión Nacional de Valores (CNV) a su normativa, tal y como fueron aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) y, por lo tanto, es responsable por la preparación y presentación de los estados financieros individuales intermedios condensados mencionados en el primer párrafo de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad 34 “Información Financiera Intermedia” (NIC 34).

### **Alcance de nuestra revisión**

Nuestra revisión se limitó a la aplicación de los procedimientos establecidos en la Norma Internacional de Encargos de Revisión NIER 2410 “Revisión de información financiera intermedia desarrollada por el auditor independiente de la entidad”, la cual fue adoptada como norma de revisión en Argentina mediante la Resolución Técnica N° 33 de FACPCE tal y como fue aprobada por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB por sus siglas en inglés). Una revisión de información financiera intermedia consiste en la realización de indagaciones al personal de la Sociedad responsable de la preparación de la información incluida en los estados financieros individuales intermedios condensados y en la realización de procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. El alcance de esta revisión es sustancialmente inferior al de un examen de auditoría realizado de acuerdo con las normas internacionales de auditoría, en



consecuencia, una revisión no nos permite obtener seguridad de que tomaremos conocimiento sobre todos los temas significativos que podrían identificarse en una auditoría. Por lo tanto, no expresamos una opinión de auditoría sobre la situación financiera individual, el resultado integral individual y el flujo de efectivo individual de la Sociedad.

## **Conclusión**

Sobre la base de nuestra revisión, nada ha llamado nuestra atención que nos hiciera pensar que los estados financieros individuales intermedios condensados mencionados en el primer párrafo del presente informe, no están preparados, en todos sus aspectos significativos, de conformidad con la Norma Internacional de Contabilidad 34.

## **Informe sobre cumplimiento de disposiciones vigentes**

En cumplimiento de disposiciones vigentes informamos, respecto de CLISA - Compañía Latinoamericana de Infraestructura & Servicios S.A., que:

- a) los estados financieros individuales intermedios condensados de CLISA - Compañía Latinoamericana de Infraestructura & Servicios S.A. se encuentran asentados en el libro "Inventarios y Balances" y cumplen, en lo que es materia de nuestra competencia, con lo dispuesto en la Ley General de Sociedades y en las resoluciones pertinentes de la Comisión Nacional de Valores;
- b) los estados financieros individuales intermedios condensados de CLISA - Compañía Latinoamericana de Infraestructura & Servicios S.A., surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales de conformidad con normas legales;
- c) al 30 de junio de 2022 la deuda devengada a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino de CLISA - Compañía Latinoamericana de Infraestructura & Servicios S.A. que surge de los registros contables de la Sociedad ascendía a \$4.410.272,70 no siendo exigibles a dicha fecha.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 10 de agosto de 2022.

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

---

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17  
Dr. Gabriel M. Perrone  
Contador Público (UCA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 182 - F° 010